

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON RAFAEL RUIZ GALLARDON

Anuncio de subasta notarial

Se hace saber que en esta Notaría de mi cargo se sigue procedimiento de ejecución de prenda promovido por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de diez días, 137.500 acciones números 1 al 137.500, ambos inclusive, de «Ertisa, Sociedad Anónima», propiedad de «Ercros, Sociedad Anónima», con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el próximo día 8 de febrero de 1993, a las once horas, en esta Notaría (Núñez de Balboa, número 54), por el tipo de 19.685 pesetas por acción.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare sin efecto la primera, se ha señalado para la segunda subasta, el próximo día 17 de febrero, a las once

horas, en esta Notaría, con rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare sin efecto la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 26 de febrero de 1993, a las once horas, en esta Notaría, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas, primera y segunda, no se admitirán postores que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores, salvo el propio acreedor, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitido a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en esta Notaría hasta la hora señalada para las subastas.

Sexta.—Los títulos de propiedad de las acciones subastadas se encuentran de manifiesto en esta Notaría, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor que se aplicará como parte del precio de adjudicación, siempre que complete el pago en los tres días siguientes, dejándose sin efecto la subasta si no lo hiciera, y aplicándose el depósito a pagar los gastos del procedimiento y su exceso, si lo hubiere, el pago de los intereses y principal del crédito garantizado.

Octava.—Contra el completo pago del precio de adjudicación que resulte, los títulos de las acciones subastadas serán entregados en forma legal a los adjudicatarios.

Bien objeto de subasta

137.500 acciones al portador totalmente desembolsadas y liberadas de 10.000 pesetas, de valor nominal cada una, números 1 al 137.500, ambos inclusive, de la Entidad mercantil «Ertisa, Sociedad Anónima».

Madrid, 14 de enero de 1993.—Notaría de don Rafael Ruiz Gallardón.—547-D.